



Universidad Veracruzana  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Artes Plásticas.

Región Xalapa

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las once horas del día 31 de marzo del año dos mil veintitrés, con fundamento en el Título Segundo, Capítulo IX de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Roberto Rodríguez Hernández, Sergio Domínguez Aguilar, Ryuichi Yahagi, vocales del Consejo Técnico; en sustitución por ausencia del titular de este Consejo el Mtro. Abraham Méndez Gómez, Secretario Académico; todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Artes Plásticas, con el objeto de tratar los asuntos con carácter **extraordinario** a solicitud de la C. Dra. Josefina Anaya Morales, con base en el siguiente punto: -----

Instituto de Artes  
Plásticas  
Av. Primero de Mayo  
Núm 21.  
Col. Obrera Campesina  
C.P. 91020

Teléfono  
2288 42 17 00

Conm. Ext.  
Ext 17700 / 17701

Correo electrónico  
mmorelos@uv.mx

### 1. Revisión de evidencias para PEDPA 2021-2023

Instalado el *quorum* legal para la realización de la junta convocada, se procede a dar inicio.-

**PUNTO ÚNICO.-** A solicitud de la Dra. Josefina Anaya, se realiza la revisión de evidencias enviadas el día 30 de marzo del presente año al Consejo Técnico para su aval.-----

### -----ACUERDOS-----

De acuerdo con la revisión y análisis de las evidencias presentadas por la Dra. Anaya para participar en el PEDPA 2021-2023, se enlistan las actividades y productos avalados de los siguientes académicos: -----

- Se informa a la Dra Anaya que, todas las evidencias que se presentan de los indicadores: 2.2.6.1 - 2.2.6.2 - 2.2.7.2) han sido avaladas, y en cuanto a las evidencias del indicador 2.5.1.1.2, se ratifica su aval, asimismo, se hace constar que, éstas han sido derivadas de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento afines a los proyectos que desarrolla la académica.
- Se avalan las evidencias presentadas en el indicador 2.2.8.2:
  - BIENAL WTA
  - JURADA VAN
  - BATALLAS INTERIORES
  - Con Gafas Violetas
  - Fiber art: To Laussane to Beijing

- Se avalan las siguientes exposiciones colectivas, referidas en el listado del acta de consejo del 24 de enero 2023:
  - Constancia de exposicion de la WTA expedida por el del Instituto de Enfermedades Respiratorias es la de México
  - Constancia de World Textile Art, emitida por su presidente, es la sede de Miami.
- Se avala la evidencia presentada para el indicador 2.2.6.1:
  - REVISITA MUSEO IMAGINARIO
- Respecto a las evidencias turnadas a este Consejo en el indicador 1.1.2.1, se le recuerda a la Dra. Anaya que no es competencia de este Consejo Proveer en el sistema este indicador.
- En el caso del indicador 2.2.6.1 cuya evidencia es señalada en el archivo PDF enviado por correo electrónico con el nombre: «OBRA REALIZADA INDIVIDUALEMNTE POR YOSI ANAYA (JOSEFINA ANAYA MORALES) Abril 1, 2021 a Marzo 31, 2023»; e indicador 2.2.6.2 cuya evidencia es señalada en el archivo PDF con el nombre: « OBRA REALIZADA COLECTIVAMENTE POR YOSI ANAYA (JOSEFINA ANAYA MORALES) Y MIEMBROS DEL CA PRODUCCIÓN Y REFLEXIÓN DE PROCESOS ARTÍSTICOS CONTEMPORÁNEOS(XAVIER CÓZAR, SERGIO DOMÍNGUEZ, DARÍO MELENDEZ)Abril 1, 2021 a Marzo 31, 2023» este Consejo avala las evidencias presentadas, no obstante, se le recomienda a la académica, adecuar dichas evidencias, con base en las características que mencionan los indicadores correspondientes.
- En el indicador 2.2.7.2 se avala la evidencia « 10th international Biennial on Mini textile Art»
  - En el indicador 2.5.1.2.2.1 se avalan las siguientes evidencias:
    - “Traditional Mexican Textiles”
    - 25 WTA THE GROWTH OF WORLD TEXTILE ART
    - En el caso de la evidencia presentada con el nombre: «Evento Especializado como Seminario de la Escuela de Arte y Comunicación Visual», este Consejo se reserva el aval de dicha evidencia, ya que: **a)** la nomenclatura no indica que se trate de CONFERENCIA sino de un CONVERSATORIO; y, **b)** Carece del señalamiento del nombre de la «Conferencia».
    - En el caso de la evidencia presentada para el «Evento Arte Textil Contemporáneo de México para el Mundo», este Consejo se reserva el aval de dicha evidencia, ya que, la nomenclatura no indica que se trate de CONFERENCIA sino de MESA DE DIÁLOGO.

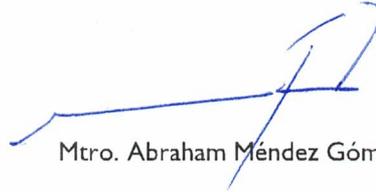
Siendo las 13 horas con veintiún minutos de la fecha arriba señalada, se concluye la presente, firmando para su constancia los que en ella intervinieron. -----

-----  
 =====



Mtro. Ryuichi Yahagi

Vocal



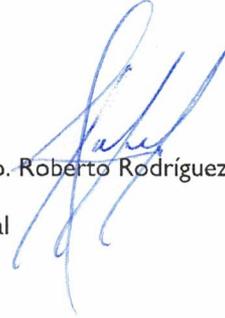
Mtro. Abraham Méndez Gómez

Secretario Académico Habilitado



Mtro. Sergio Domínguez Aguilar

Vocal



Mtro. Roberto Rodríguez Hernández

Vocal